Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1758

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL INERAM – 2DO. LLAMADO" ID N° 374.377.

Asunción, 04 de diciembre de 2020.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL INERAM – 2DO. LLAMADO" ID N° 374.377, donde consta el Dictamen de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL INERAM – 2DO. LLAMADO" ID N° 374.377, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, labrada en fecha 01 de diciembre del 2020, donde consta que se ha presentado la única Empresa: SURVYCON S.A.

Que, en el expediente obra el Dictamen DOC N° 1265/2020, de fecha 03 de diciembre de 2020, a través del cual se realiza la evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación a la Empresa: SURVYCON S.A.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4763/2020 de fecha 18 de noviembre de 2020, por la suma de Gs. 54.918.180 (guaraníes cincuenta y cuatro millones, novecientos diez y ocho mil, ciento ochenta) correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Que, por Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS", su ampliación y su rectificación en la Resolución S.G. N° 271/20 "POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE LA RESOLUCIÓN S.G. N° 032 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019 SE HALLA VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 15 DE LA MISMA" que establece en su Artículo 1°: *"Establecer que la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, se halla vigente para el Ejercicio Fiscal 2020. Artículo 2° Rectificar el Artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, el cual queda redactado de la siguiente manera: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas,*

...///

Lic. Mónica Ayala Santos
Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rocío Peña Kieninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1758

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL INERAM – 2DO. LLAMADO" ID N° 374.377.

04 de diciembre de 2020.
Hoja 2/3

correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente". (Sic.)

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 271 de fecha 25 de junio de 2020, autoriza a la Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL INERAM – 2DO. LLAMADO" ID N° 374.377, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE ADJUDICADO	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA incluido)
SURVYCON S.A.	01 y 02	54.913.800
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA incluido)		54.913.800

Monto Total Adjudicado (IVA incluido): guaraníes cincuenta y cuatro millones, novecientos trece mil, ochocientos.

Artículo 2° Disponer que el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente (INERAM), sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo y de la garantía respectiva.

Artículo 3° Ordenar que el Contrato de Adjudicación sea suscrito por el Titular del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente (INERAM), conforme a la Resolución SG N° 32/2019, en concordancia con la Resolución SG N° 271/2020.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículo 5° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

...///

Marina Peña Kleninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mónica Ayala Santos
Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1758

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL INERAM – 2DO. LLAMADO" ID N° 374.377.

04 de diciembre de 2020.

Hoja 2/3

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MARTHA PEÑA KIENINGER, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO:
MSPYBS - DOC
FECHA: 11 DIC. 2020 HORA: 14:14
Nº 185262/19 FIRMA:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

R.C.